

CPA Harrison Mora Reyes

Guayaquil, agosto 16 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionistas de la compañía

FORMAS Y ACCESORIOS FORMAC S A

Presente

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías así como la Resolución No. 98.1.4.3.0007 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe en relación con la situación financiera y los resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y por el control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros, a fin de que estén libres de errores materiales, debido a fraudes o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento de la administración, de: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Opinión sobre el cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **Formas y Accesorios Formac S. A.** al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador

Así mismo, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, y he comprobado que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados. En tal virtud, presento el actual informe ante los accionistas de la compañía y recomiendo las cifras anotadas en dichos estados financieros.

Atentamente,

CPA Harrison Mora Reyes
Comisario
C. I. 0920488616

